

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **123**

Fecha: 01/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2018 00159	Ordinario	LILIA GIRALDO GOMEZ	HEREDEROS E INDETERMINADOS	Sentencia de Primera Instancia En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO TREINTA y DOS CIVIL MUNICIPAL (32) DE BOGOTA D.C, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, RESUELVE: PRIMERO. DECLARAR que la señora LILIA GIRALDO GÓMEZ de las condiciones civiles conocidas en autos, ha adquirido el derecho de dominio por la vía PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA; SEGUNDO. INSCRIBIR la presente sentencia en el folio de matrícula; TERCERO. Ordenar la cancelación de la inscripción de la demanda sobre el citado folio de matrícula. Oficiése., CUARTO. No	30/09/2021	1
1100140 03 032 2020 00357	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ADOLFO GONZALEZ GARCIA	Auto obedécese y cúmplase AUTO INADMITE DEMANDA	30/09/2021	1
1100140 03 032 2020 00389	Verbal	NESTOR IVAN MATEUS CASTELLANOS	EDWARD AGAPITO GUIZA MACIAS	Auto resuelve Solicitud	30/09/2021	
1100140 03 032 2020 00389	Verbal	NESTOR IVAN MATEUS CASTELLANOS	EDWARD AGAPITO GUIZA MACIAS	Auto decide recurso NO REPONE Y NIEGA SOLICITUD	30/09/2021	
1100140 03 032 2020 00477	Ejecutivo Singular	EDGAR OCTAVIO SARMIENTO CELIS	CLARA LEONOR SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA LYDA SANABRIA MONTEALEGRE	30/09/2021	1
1100140 03 032 2020 00477	Ejecutivo Singular	EDGAR OCTAVIO SARMIENTO CELIS	CLARA LEONOR SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021	2
1100140 03 032 2021 00661	Abreviado	MARIA DEL CARMEN CAÑO DE BRAVO	CARLOS ANTONIO VELEZ SILDARRIAGA	Auto admite demanda AUTO ADMITE SOLICITUD DE COMISIÓN DE ENTREGA	30/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO